

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12227 *Resolución de 5 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de de la Provincia de Castellón» número 96, de 1 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas (una mediante oposición libre y otra mediante concurso en turno de movilidad), de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la forma prevista en las propias bases.

Almenara, 5 de agosto de 2019.–La Alcaldesa, Estíbaliz Pérez Navarro.